



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

INFORME DE SUPERVISIÓN	No. 2	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	□
		PARA PAGO	□		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A	Hasta:	N/A	

(Diligenciar los campos con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATANTE		FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE			
CONTRATISTA/CONVENIANTE O ASOCIADO		CALDERAS MEDELLÍN S.A.S			
IDENTIFICACIÓN (CC-NIT-RUC)		901772347			
CONTRATO/CONVENIO	NÚMERO:	4600019115			
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/05/2026			
	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	13/05/2026			
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CALDERA DE 30 BHP DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE				
VALOR [\$]:	INICIAL:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINITSIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$55.127.604)			
	ADICIONES	No	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINITSIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$55.127.604)			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A				
PLAZO:	INICIAL	NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
			14/05/2026	20/12/2026	
	PRÓRROGAS	No	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A	N/A		



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31


	PLAZO TOTAL	NUEVE (9) MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, SIN SUPERAR EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026.	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:	No	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN
	N/A	N/A	N/A
	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4200012035	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	11/05/2026	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		SI	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		101070	
RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO (adiciones, prórrogas, otros sí)			
No. Modificación	Tipo de Modificación		Fecha
N/A	N/A		N/A

SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S)	HENRY GIRALDO MONTOYA
	CARGO Y ÁREA	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO
	NO. DE RADICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	2026020002732



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
1. Valor inicial del contrato	\$ 55.127.604,00
2. Valor total adiciones	\$ 0,00
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 55.127.604,00
4. Anticipos o pagos anticipados	\$ 0,00
5. Recursos pagados / desembolsados a la fecha	\$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0,00
7. Valor que se va a facturar y pagar con el presente informe en caso de tratarse de informe para pago	\$ 0,00
8. RECURSOS EJECUTADOS	\$ 0,00
9. Recursos no ejecutados	\$ 55.127.604,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0%
PORCENTAJE POR EJECUTAR FINANCIERA	100%

2.2. RELACIÓN DE FACTURACIÓN

Facturas o cuenta de cobro	No. Pago	No. De factura	No. Radicado FLA	Fecha de radicado FLA de la factura	Valores incluido IVA (si aplica)
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de las facturas a pagar con el presente informe					N/A



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

2.3. CONTROL DE PAGOS. (Conforme a la cláusula “forma de pago” estipulada en el contrato).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	14/05/2026	\$ 55.127.604		\$ 55.127.604
Pago No. 1	N/A		N/A	N/A
TOTALES		\$ 55.127.604	\$ 0	

Nota: Se deberán agregar celdas según el número de pagos a realizar.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO - TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y ENTREGABLES DEL CONTRATO

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

3.1.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES / ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA/SOPORTE/ENTREGABLE
Coordinar con el supervisor del contrato, el plan de trabajo de ejecución de este, con base en la disponibilidad de la caldera de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, cumplir con el tiempo y alcance de cada una de las intervenciones acordadas previamente por el supervisor.	Se mantuvo comunicación con el proveedor constantemente durante la ejecución del contrato cumpliendo con el plan realizado.	
Garantizar la ejecución de actividades del servicio y soporte con técnicos experimentados y	El contratista suministró el personal requerido para el mantenimiento de la caldera.	



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46


	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

calificados para el mantenimiento y puesta a punto de la caldera.		
Acordar un Plan Detallado de trabajo una vez se suscriba el acta de inicio, donde se especifique tiempos de inicio y tiempo estimado de duración. Con este instrumento el supervisor del contrato solicitará la ventana de mantenimiento a producción.	Se acordó un plan detallado sobre la intervención a la caldera de 30 BHP el cual se cumplió según lo establecido.	Cronograma de mantenimiento
Cumplir con la cantidad de técnicos, ingenieros, mecánicos, eléctricos, SISO y el personal que se considere suficiente y acordados con el supervisor del contrato para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de acuerdo con las necesidades de la caldera.	El contratista suministró el personal requerido para las labores de mantenimiento overhaull de la caldera.	
La garantía de los repuestos instalados es de seis (6) meses calendario posterior a la fecha de entrega e instalación y mano de obra	N/A	N/A
La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE tendrá derecho, en cualquier momento dentro del período de garantía, a rechazar los repuestos que no cumplan con la calidad requerida y podrá requerir que el contratista a sus expensas corrija o reemplace tales repuestos por otros adecuados. Cuando los repuestos, insumos o equipos estén en stock o en las	N/A	N/A



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

instalaciones del contratista deberán reemplazarse en un término no mayor a diez (10) días hábiles. En caso de que estos deban ser importados el contratista tendrá un término de cuarenta y cinco (45) días calendarios para su reemplazo.		
Cuando se genere una falla por falta de idoneidad del personal asignado por el CONTRATISTA, por omisión, operación errónea, instalación de repuestos, errores en la ejecución de los mantenimientos u otro tipo de falla imputable al contratista, los daños ocasionados en los equipos objeto del presente contrato, serán compensados única y exclusivamente con las partes, repuestos y mano de obra necesarias y suficientes para enmendar dichos daños.	N/A	N/A
Suministrar los bienes, repuestos y/o consumibles de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo y la invitación, y las necesidades de mantenimientos correctivos.	El contratista suministró todos los consumibles necesarios para el mantenimiento.	Herramientas y consumibles utilizados en la ejecución.
Garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros.	Durante la intervención el contratista garantizó la integridad y confidencialidad de la información.	



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Suministrar el personal encargado del SGSST durante las labores a ejecutar para trabajo en altura, trabajos en calientes o espacios confinados.	El contratista suministró el personal de SGSST para los trabajos necesarios.	
Presentar copia del pago de la seguridad social donde estén discriminados los nombres del personal involucrado en la ejecución del objeto contractual. Para su validación, el Contratista deberá anexar, con una anterioridad no menor a tres (3) días hábiles, previa al inicio de actividades, la lista del personal que va a recibir la inducción de Seguridad Industrial en la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE (inducción aproximadamente de 4 horas).		
Suministrar la totalidad de los equipos de protección personal, permisos, validación y la verificación de los elementos o equipos de protección personal, no se podrá ejecutar ninguna actividad que implique trabajo en altura o espacios necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales. Estos equipos deberán cumplir con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y con la Resolución 0491 de 2020.	Suministró la totalidad de los elementos de protección personal para la ejecución del contrato.	



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46


	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Suministrar la totalidad de los equipos, materiales, herramientas, maquinaria, elementos, accesorios, insumos, consumibles, soldaduras, sistemas e implementos de seguridad incluidos andamios certificados aplicables y demás componentes requeridos para la ejecución total de objeto contractual, incluyendo su traslado hasta el lugar de ejecución y asimismo realizar los montajes o ensambles requeridos en el lugar de ejecución para dar cumplimiento a la totalidad del objeto contractual.	El contratista suministró todos los elementos necesarios para el mantenimiento.	
Realizar la totalidad de las operaciones necesarias para el suministro, montaje, fijación, mecánica, soldaduras, operaciones eléctricas, pruebas y demás actividades requeridas para la ejecución de la totalidad del contrato y su entrega puesta punto de la caldera.	Se realizaron todos los trabajos necesarios para llevar a cabo el mantenimiento de la caldera.	
Desmontar y trasladar los equipos, accesorios, componentes y elementos que serán reemplazados o sustituidos al lugar indicado por el supervisor del contrato.	El contratista se encargó de toda la logística para la calibración y servicios externos.	
Garantizar el desfogue 100 % de los gases de la chimenea de la caldera, en la máxima capacidad y desempeño de los equipos	Se realizaron pruebas de de funcionamiento y calibración si embargo se encontró que hay un consumo de gas superior al	N/A



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

durante la ejecución de las actividades en garantía de la seguridad.	recomendado por lo cual se está considerando el cambio del monobloque de la caldera.	
Realizar las actividades conforme a las especificaciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos, condiciones particulares de contratación y la propuesta presentada.	Las actividades que se vienen realizando en el mantenimiento han sido acorde a las especificaciones técnicas requeridas.	
Entregar los informes técnicos detallando el trabajo realizado por sistema del activo, y las respectivas calibraciones y certificaciones de combustión bajo el cumplimiento de la norma ambiental vigente y las calibraciones y certificaciones de las válvulas de seguridad, y demás recomendaciones para el correcto y buen funcionamiento de la caldera.	N/A	N/A
Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de seguridad industrial y salud ocupacional, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados. En lo particular, deberá acatar y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de los Sistemas de	N/A	N/A



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Gestión de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.		
Entregar el levantamiento de los planos mecánicos e hidráulicos de la caldera, catálogos, manuales técnicos y de operación.	N/A	N/A
Realizar el cobro por el mismo valor de la propuesta presentada.	N/A	N/A
En caso de presentarse un servicio correctivo el tiempo máximo de respuesta del contratista deberá ser menor a tres (3) días hábiles	N/A	N/A
Las que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley. (Ver documento CONDICIONES GENERALES DE COMPRA MENOR)	N/A	N/A

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

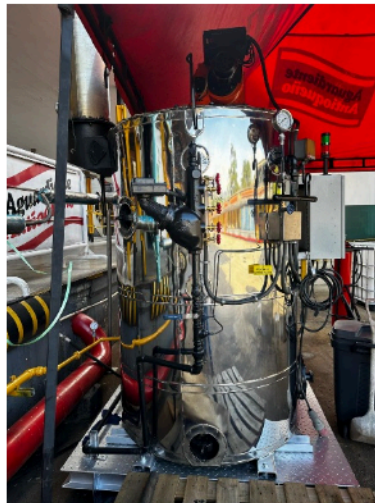
Pintura y limpieza externa:



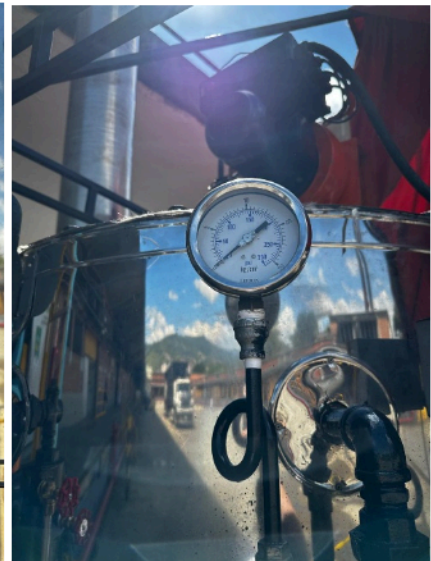
2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31



Seguridades:





2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31




3.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO)	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
De acuerdo con la ejecución de las obligaciones y actividades relacionadas en el punto anterior, para el período objeto de evaluación se cuenta con el siguiente porcentaje de ejecución:	90%	Se realizaron las actividades mantenimiento contempladas en el alcance, estamos a la espera de la entrega de informes técnicos, certificaciones y plano de la caldera.



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	ACCIÓN REALIZADA	RIESGO RELACIONADO (Matriz de Riesgo EP)	FECHA DE OCURRENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OBLIGADO A PRESENTAR SEGURIDAD SOCIAL			SÍ	X	
			NO		
PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
			SÍ	NO	
Planilla número			Certificado de Representante Legal	x	
Período de Cotización			Certificado de Revisor Fiscal	x	
Fecha de pago			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	x	
Valor base de cotización					
Salud			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	x	
Pensión					
ARL – Tipo de Riesgo	ARL	RIESGO	Periodo de Cotización	Periodo Salud	Periodo Pensión



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. ESTADO DE LA GARANTÍA

GARANTÍA		INICIAL	MODIFICACIONES (SI APLICA)
		N°	60-45-101009938
	FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
	FECHA APROBACIÓN	13/05/2026	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N°	60-40-101008474	
	FECHA EXPEDICIÓN	13/05/2026	
	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	
	FECHA APROBACIÓN	13/05/2026	

INFORMACIÓN GARANTÍA ÚNICA							
AMPAROS	%	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	14	05	2026	30	06	2027
Calidad del servicio	10	14	05	2026	30	06	2027
Calidad de los bienes	10	14	05	2026	30	06	2027
Salarios prestaciones Sociales	5	14	05	2026	30	06	2029
Responsabilidad Civil extracontractual	200 SML MV	14	05	2026	20	12	2026

7. ANEXOS.

PLAN DE EJECUCION



2026020003472

Fecha Radicado: 2026-06-25 10:32:46

	FORMATO	Código: FO-M3-P14-011
		Versión: 2
Informe de supervisión del contrato o convenio		Fecha Aprobación: 2025/12/31

Atentamente,

HENRY GIRALDO MONTOYA
SUPERVISOR